

	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 047-025

FECHA DE EXPEDICION: 12 DE AGOSTO DE 2025

SOLICITANTE: SAMUEL FLOREZ FLOREZ

IDENTIFICACION N°: 13'257.516 de Cúcuta.

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0218-0023-002

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 16 No 12-16 BARRIO EL PALMITA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0218-0023-002 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.



Yadi Maycra
14-08-2025

DR. PABLO CÁRDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.